

# Ramo de Desarrollo Local

## A. MARCO INSTITUCIONAL

### 1. Política

Promover y difundir el desarrollo local en el territorio nacional con énfasis en municipios y comunidades con mayor vulnerabilidad.

### 2. Prioridades en la Asignación de Recursos

Coordinar, ejecutar y evaluar las políticas, programas y acciones en materia de desarrollo local, así como propiciar un enfoque de derechos humanos en la formulación de las políticas públicas, de cara a la erradicación de la discriminación y de toda forma de intolerancia hacia las personas y los grupos sociales, propiciando la implementación, en caso de ser necesario, de acciones afirmativas.

Construir un espacio institucional con los diferentes actores sociales, con el objeto que el Estado responda a las demandas económicas y sociales de la población, con la finalidad de incrementar el desarrollo local.

### 3. Objetivos

Gestionar los procesos institucionales para la definición e implementación de políticas de inclusión social y desarrollo local.

Mejorar la calidad de vida de las personas en condición de vulnerabilidad a través de ayuda alimentaria, la generación de condiciones que permitan la inclusión social, el ejercicio pleno de los derechos y el desarrollo local.

Contribuir a mejorar las condiciones de vida de las familias en situación de pobreza y vulnerabilidad, a través de apoyos monetarios directos y/o transferencias monetarias condicionadas.

Dar cumplimiento al Programa Indemnizatorio contenido en el Programa de Reparaciones a las Víctimas de Graves Violaciones a los Derechos Humanos Ocurredas en el Contexto del Conflicto Armado Interno.

Identificar el potencial del territorio, apoyando e incentivando a la población para el logro de un progreso sostenido bajo una perspectiva de economía solidaria, así como el desarrollo de capacidades emprendedoras y productivas de la población local fomentando actividades innovadoras y la utilización de su potencial de desarrollo económico.

Implementar proyectos de inversión para la construcción, rehabilitación, mejoramiento y equipamiento de infraestructura física y socioeconómica para el desarrollo local e institucional.

## B. ASIGNACION DE RECURSOS

### 1. Destino del Gasto por Fuente de Financiamiento

Código	Unidad Presupuestaria	Responsable	Fondo General
01	Dirección y Administración Institucional	Ministra	3,751,318
02	Atención a Personas en Condición de Vulnerabilidad	Ministra	4,495,210
03	Apoyo al Programa Hacia la Erradicación de la Pobreza en El Salvador	Ministra	26,854,771
04	Indemnización a Víctimas de Graves Violaciones	Ministra	1,732,720
05	Apoyo al Desarrollo Económico Local	Ministra	412,805
06	Inversión en Infraestructura	Ministra	87,195
Total			37,334,019

## 2. Clasificación Económica Institucional por Área de Gestión

	Desarrollo Social
<b>Gastos Corrientes</b>	<b>35,767,094</b>
Gastos de Consumo o Gestión Operativa	7,437,203
Remuneraciones	2,416,333
Bienes y Servicios	5,020,870
Gastos Financieros y Otros	249,360
Impuestos, Tasas y Derechos	6,900
Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios	242,460
Transferencias Corrientes	28,080,531
Transferencias Corrientes al Sector Privado	28,080,531
<b>Gastos de Capital</b>	<b>1,566,925</b>
Inversiones en Activos Fijos	1,169,925
Bienes Muebles	568,755
Bienes Inmuebles	72,925
Intangibles	335,550
Infraestructura	192,695
Inversión en Capital Humano	5,000
Inversión en Capital Humano	5,000
Transferencias de Capital	392,000
Transferencias de Capital al Sector Privado	392,000
<b>Total</b>	<b>37,334,019</b>

## 3. Relación Propósitos con Recursos Asignados

Unidad Presupuestaria y Línea de Trabajo	Propósito	Costo
<b>01 Dirección y Administración Institucional</b>		<b>3,751,318</b>
01 Dirección Superior	Diseñar y evaluar políticas, estrategias y programas en materia de inclusión social y desarrollo local, así como propiciar un enfoque de derechos humanos, de cara a generar mejores niveles de desarrollo para personas y grupos sociales.	762,098
02 Administración General y Gestión Financiera	Coordinar las actividades de las diferentes unidades de la Institución, facilitando su normal funcionamiento, mediante la mejora continua de procesos y una gestión financiera institucional transparente de los recursos asignados.	2,492,970
03 Administración del Desarrollo Local	Asesorar, apoyar y acompañar a los Gobiernos Municipales y otros actores en el proceso de desarrollo local, mediante la ejecución de programas y proyectos.	496,250
<b>02 Atención a Personas en Condición de Vulnerabilidad</b>		<b>4,495,210</b>
01 Atención a la Población en Condición de Vulnerabilidad	Impulsar acciones que garanticen el acceso a servicios públicos integrales que impacten positivamente en el mejoramiento de calidad de vida y el desarrollo de la población en condiciones de vulnerabilidad	1,059,595
02 Programa Reparación a Víctimas de Graves Violaciones a los Derechos Humanos	Coordinar y dar seguimiento a la implementación de las medidas de reparación moral, simbólica y material a las víctimas de graves violaciones a los derechos humanos	16,100
03 Asistencia Alimentaria, Humanitaria y Técnica para el Desarrollo de Competencias	Brindar apoyo a instituciones de gobierno con la logística para la ejecución de programas de ayuda alimentaria y asistencia en situaciones de emergencia; así como apoyo en el desarrollo de habilidades y aptitudes.	2,305,555
04 Cumplimiento a la Sentencia El Mozote y Lugares Aledaños	Cumplir con las medidas de atención a las personas adultas mayores víctimas de graves violaciones a los derechos humanos ocurridos en las Masacres de El Mozote y Lugares aledaños durante el Conflicto Armado Interno ordenadas por la Corte Interamericana de Derechos Humanos.	613,955
05 Protección y Promoción de los Derechos de la Población Adulta Mayor	Realizar acciones de rectoría, diseño, planificación, coordinación, ejecución y monitoreo del conjunto de políticas, planes, programas y normativas a favor de la protección integral de los derechos de las personas adultas mayores, de conformidad a la Ley Especial para la Protección de los Derechos de la Persona Adulta Mayor.	500,005

Unidad Presupuestaria y Línea de Trabajo	Propósito	Costo
<b>03 Apoyo al Programa Hacia la Erradicación de la Pobreza en El Salvador</b>		26,854,771
01 Apoyo en Educación y Salud	Proporcionar seguimiento y capacitación a las familias participantes, y apoyo económico directo mediante transferencias monetarias condicionadas, con el objetivo que los miembros del grupo familiar se incentiven al uso de los servicios de salud y educación; y el fortalecimiento de los gobiernos locales para la ejecución de los programas sociales.	400,000
02 Pensión al Adulto Mayor y a Personas con Discapacidad	Proporcionar transferencias monetarias a los participantes adultos mayores de 70 años, y a menores de 70 años con discapacidad severa, en situación de pobreza y vulnerabilidad, para mejorar su condición de vida.	26,454,771
<b>04 Indemnización a Víctimas de Graves Violaciones</b>		1,732,720
01 Indemnización a Víctimas de Graves Violaciones	Dar cumplimiento al Programa Indemnizatorio contenido en el Programa de Reparaciones a las Víctimas de Graves Violaciones a los DDHH en el contexto del Conflicto Armado	1,732,720
<b>05 Apoyo al Desarrollo Económico Local</b>		412,805
01 Programas de Inclusión Productiva a Nivel Local	Fortalecer las capacidades y habilidades productivas de los actores locales en los municipios priorizados, ejecutando intervenciones para mejorar la productividad y generación de ingresos con un enfoque de sostenibilidad y la mejora de la calidad de vida de sus habitantes.	412,805
<b>06 Inversión en Infraestructura</b>		87,195
01 Infraestructura Física y Social	Desarrollar proyectos de infraestructura física y socioeconómica para solventar necesidades de la población en diferentes zonas del país, así como proyectos de mejora a la infraestructura institucional, necesaria para el desarrollo de las actividades que conllevarán al logro de los objetivos en beneficio de la población.	87,195
Total		37,334,019

**4. Asignación Presupuestaria por Rubro de Agrupación, Fuente de Financiamiento y Destino Económico**

Unidad Presupuestaria y Cifrado Presupuestario	Línea de Trabajo	51 Remuneraciones	54 Adquisiciones de Bienes y Servicios	55 Gastos Financieros y Otros	56 Transferencias Corrientes	61 Inversiones en Activos Fijos	62 Transferencias de Capital	Gastos Corrientes	Gastos de Capital	Total
01 Dirección y Administración Institucional		1,830,018	1,209,875	75,000		636,425		3,114,893	636,425	3,751,318
2025-3700-3-01-01-21-1 Fondo General	Dirección Superior	548,983	112,240					661,223		661,223
22-1 Fondo General						100,875			100,875	100,875
02-21-1 Fondo General	Administración General y Gestión Financiera	870,785	1,061,635	75,000				2,007,420		2,007,420
22-1 Fondo General						485,550			485,550	485,550
03-21-1 Fondo General	Administración del Desarrollo Local	410,250	36,000					446,250		446,250
22-1 Fondo General						50,000			50,000	50,000
02 Atención a Personas en Condición de Vulnerabilidad		586,315	3,810,995	64,400	3,000	30,500		4,464,710	30,500	4,495,210
2025-3700-3-02-01-21-1 Fondo General	Atención a la Población en Condición de Vulnerabilidad	18,695	1,040,900					1,059,595		1,059,595
02-21-1 Fondo General	Programa Reparación a Víctimas de Graves Violaciones a los Derechos Humanos		16,100					16,100		16,100
03-21-1 Fondo General	Asistencia Alimentaria, Humanitaria y Técnica para el Desarrollo de Competencias	379,155	1,841,800	61,600				2,282,555		2,282,555
22-1 Fondo General						23,000			23,000	23,000
04-21-1 Fondo General	Cumplimiento a la Sentencia El Mozote y Lugares Aledaños	64,885	543,270	2,800				610,955		610,955
22-1 Fondo General						3,000			3,000	3,000
05-21-1 Fondo General	Protección y Promoción de los Derechos de la Población Adulta Mayor	123,580	368,925		3,000			495,505		495,505
22-1 Fondo General						4,500			4,500	4,500
03 Apoyo al Programa Hacia la Erradicación de la Pobreza en El Salvador				101,000	26,361,771		392,000	26,454,771	400,000	26,854,771
2025-3700-3-03-01-22-1 Fondo General	Apoyo en Educación y Salud			8,000			392,000		400,000	400,000
02-21-1 Fondo General	Pensión al Adulto Mayor y a Personas con Discapacidad			93,000	26,361,771			26,454,771		26,454,771
04 Indemnización a Víctimas de Graves Violaciones				16,960	1,715,760			1,732,720		1,732,720
2025-3700-3-04-01-21-1 Fondo General	Indemnización a Víctimas de Graves Violaciones			16,960	1,715,760			1,732,720		1,732,720
05 Apoyo al Desarrollo Económico Local			85,000			327,805			412,805	412,805
2025-3700-3-05-01-22-1 Fondo General	Programas de Inclusión Productiva a Nivel Local		85,000			327,805			412,805	412,805
06 Inversión en Infraestructura						87,195			87,195	87,195
2025-3700-3-06-01-22-1 Fondo General	Infraestructura Física y Social					87,195			87,195	87,195
<b>Total</b>		<b>2,416,333</b>	<b>5,105,870</b>	<b>257,360</b>	<b>28,080,531</b>	<b>1,081,925</b>	<b>392,000</b>	<b>35,767,094</b>	<b>1,566,925</b>	<b>37,334,019</b>

## 5. Listado de Proyectos de Inversión Pública

Código	Proyecto	Fuente de Financiamiento	Meta Física	Ubicación Geográfica	Fecha de Finalización	Monto del Proyecto
	<b>03 Apoyo al Programa Hacia la Erradicación de la Pobreza en El Salvador</b>					400,000
	01 Apoyo en Educación y Salud					400,000
8163	Programa para la Erradicación de la Pobreza, a nivel nacional: Componente Desarrollo y Protección Social	Fondo General	100%	A Nivel Nacional	Dic/2025	400,000
	<b>05 Apoyo al Desarrollo Económico Local</b>					412,805
	01 Programas de Inclusión Productiva a Nivel Local					412,805
6454	Programa de inclusión productiva en el marco de programas sociales en municipios de mayor vulnerabilidad en El Salvador	Fondo General	100%	A Nivel Nacional	Dic/2025	412,805
	<b>06 Inversión en Infraestructura</b>					87,195
	01 Infraestructura Física y Social					87,195
8641	Construcción de muro perimetral y drenaje de aguas lluvias en bodega del MINDEL, distrito y departamento de San Miguel	Fondo General	100%	San Miguel	Dic/2025	87,195
<b>Total</b>						<b>900,000</b>

## C. CLASIFICACION DE PLAZAS

### 1. Estratificación de Plazas a Tiempo Completo

Rango Salarial	Ley de Salarios		Contratos		Total	
	Plazas	Monto	Plazas	Monto	Plazas	Monto
551.00 - 600.99			15	105,600	15	105,600
601.00 - 650.99			4	31,200	4	31,200
651.00 - 700.99			9	75,600	9	75,600
751.00 - 800.99			2	18,580	2	18,580
801.00 - 850.99			4	40,800	4	40,800
851.00 - 900.99			6	64,800	6	64,800
901.00 - 950.99			7	79,800	7	79,800
1,001.00 - 1,100.99			11	142,420	11	142,420
1,101.00 - 1,200.99			21	301,485	21	301,485
1,201.00 - 1,300.99			4	62,400	4	62,400
1,301.00 - 1,400.99			2	32,655	2	32,655
1,401.00 - 1,500.99			6	108,000	6	108,000
1,501.00 - 1,600.99			7	134,400	7	134,400
1,601.00 - 1,700.99			4	80,560	4	80,560
1,701.00 - 1,800.99			1	21,600	1	21,600
1,901.00 - 2,000.99			5	120,000	5	120,000
2,001.00 - 2,100.99	1	24,970			1	24,970
2,301.00 En Adelante	1	33,285	18	591,520	19	624,805
<b>Total</b>	<b>2</b>	<b>58,255</b>	<b>126</b>	<b>2,011,420</b>	<b>128</b>	<b>2,069,675</b>

### 2. Clasificación del Personal por Actividad a Tiempo Completo

Clasificación	Ley de Salarios	Contratos	Total	Monto
Personal de Gobierno	2		2	58,255
Personal Ejecutivo		5	5	196,800
Personal Técnico		77	77	1,113,925
Personal Administrativo		34	34	625,815
Personal de Servicio		10	10	74,880
<b>Total</b>	<b>2</b>	<b>126</b>	<b>128</b>	<b>2,069,675</b>